

ABOGADO
ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL.
T.P. 257.642 DEL C.S.J.

Florencia, 06 de noviembre de 2025

Doctora
ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
Supervisora

ASUNTO. Entrega del Cuarto (04) informe del contrato de prestación de servicios profesionales No. 202500000652 del 04 de julio de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago entrega del Cuarto (04) informe, pago por producto, derivado del contrato de prestación de servicios profesionales, No. 202500000652 del 04 de julio de 2025, cuyo objeto consiste en **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN MATERIA CONTRACTUAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE ADELANTAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.”**

A continuación, se describe en el marco de cumplimiento de mis obligaciones, las actividades ejecutadas durante el periodo del 21 de septiembre al 20 de octubre 2025, así:

- a. Realizar la estructuración y revisión jurídica en las etapas de planeación precontractual, contractual y poscontractual que sean de competencia del director técnico de Contratación.
- b. Verificar que la necesidad objeto de contratación sometida a su revisión se haya incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia, y este se encuentre publicado en el SECOP II.
- c. Definir en los documentos precontractuales, las reglas que se requieran establecer de forma clara y concisa, que impidan interpretaciones ambiguas o erróneas y ofrecimientos de la misma naturaleza por parte de los interesados y proponentes.
- d. Elaborar los conceptos jurídicos referentes a la gestión contractual por parte del despacho del director técnico de Contratación.
- e. Integrar el componente jurídico de los comités de evaluación de los diferentes procesos de selección, previa designación por parte del ordenador del gasto, de acuerdo con lo señalado en la Decreto 1082 de 2015, las normas vigentes en la materia y Manual de Contratación, referente a la gestión contractual.
- f. Apoyar el manejo y la gestión de la administración de la plataforma Secop 2.
- g. Proyectar y diligenciar hojas de ruta y adelantar todos los actos de organización y gestión documental relacionada con cada proceso que se asignado para su estructuración.
- h. El contratista deberá entregar al supervisor toda la información de los procesos contractuales adelantados durante la ejecución del contrato, la cual hará parte integral del último informe a presentar.
- i. Utilizar los formatos adoptados por la Entidad para la gestión de la actividad contractual.
- j. Cumplir los procesos, procedimientos y tiempos establecidos en el manual de contratación de la entidad, la normatividad existente y los que se expida sobre temas de contratación pública, que permitan las mejores prácticas en materia de gestión

Dirección: calle 14 a # 2ª -23 BIS B/ Villa Mileidy
crianroco@gmail.com
Celular: 321 372 1694
Ciudad: Florencia – Caquetá.

ABOGADO
ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL.
T.P. 257.642 DEL C.S.J.

contractual y la identificación, tipificación, estimación y asignación de riesgos que redunden en la prevención del daño antijurídico.

1. Realizar la estructuración y revisión jurídica en las etapas de planeación precontractual, contractual y poscontractual que sean de competencia del director técnico de Contratación.

DC-IN-LP-020-2025

CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON TRANSFORMADOR EN POSTE PARA LA VEREDA LOS CAUCHOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

- Estudios previos
- Pliego de condiciones
- Avisos de convocatoria
- Pliego de condiciones licitación publica
- Resolución de apertura

DC-IN-LP-021-2025

CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON TRANSFORMADOR EN POSTE PARA LAS VEREDAS RÍO CLARO Y FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

- Estudios previos
- Pliego de condiciones
- Pliego de condiciones licitación publica
- Resolución de apertura

DC-IN-CMA-014-2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON MONTAJE DE SUBESTACIONES AÉREAS PARA LA COMUNIDAD ALTOS DE MORITY Y NÚCLEOS EN LAS VEREDAS SEMILLAS DE PAZ, LA INDIA Y AGUA BLANCA MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA Y LA VEREDA EL ROSAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

- Adenda 001

DC-AG-LP-019-2025

CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO GENÉTICO EN SISTEMAS DE GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES OBTENIDOS POR FERTILIZACIÓN IN VITRO (FIV)

- Acto de apertura
- Adenda 001

*Dirección: calle 14 a # 2ª -23 BIS B/ Villa Mileidy
 crianroco@gmail.com
 Celular: 321 372 1694
 Ciudad: Florencia – Caquetá.*

ABOGADO
ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL.
 T.P. 257.642 DEL C.S.J.

DC-IN-SIE-025-2025

SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA LA RECUPERACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y Terciarias DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

- Acto de apertura

FGR-IN-DIRECTA-830-2025

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE LA VÍA QUE COMUNICA A VALPARAISO - SANTIAGO DE LA SELVA SOBRE EL K1 400 DE LA QUEBRADA LA LUCERO EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO, CAQUETÁ.

- Publicación de la primera fase
- Proyección del contrato
- Proyección de la verificación de documentos
- Solicitud del registro presupuestal
- Proyección el primer y segundo aviso de convocatoria
- Proyección de pliego de condiciones
- Estudios previos

FGR-IN-DIRECTA-865-2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE LA VÍA QUE COMUNICA A VALPARAISO - SANTIAGO DE LA SELVA SOBRE EL K1 400 DE LA QUEBRADA LA LUCERO EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO, CAQUETÁ

- Publicación de la primera fase
- Proyección del contrato
- Proyección de la verificación de documentos
- Solicitud del registro presupuestal
- Designación de supervisor
- Aprobación de garantías

2. Verificar que la necesidad objeto de contratación sometida a su revisión se haya incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia, y este se encuentre publicado en el SECOP II.
 - Se constató que los procesos objeto de análisis estuvieran debidamente incluidos en el PAA vigente y publicados en el SECOP II.
3. Definir en los documentos precontractuales, las reglas que se requieran establecer de forma clara y concisa, que impidan interpretaciones ambiguas o erróneas y ofrecimientos de la misma naturaleza por parte de los interesados y proponentes.
 - En el proceso de orientación de elaboración de estudios previos y pliego para contratos, anteriormente mencionados se realizó esta actividad.

*Dirección: calle 14 a # 2ª -23 BIS B/ Villa Mileidy
 crianroco@gmail.com
 Celular: 321 372 1694
 Ciudad: Florencia – Caquetá.*

ABOGADO
ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL.
T.P. 257.642 DEL C.S.J.

4. Elaborar los conceptos jurídicos referentes a la gestión contractual por parte del despacho del director técnico de Contratación.
 - Se elaboraron y atendieron requerimientos, tanto escritos como verbales, del despacho de la Dirección Técnica de Contratación, en temas de gestión contractual.
 - De igual manera se apoyó la actualización del manual de contratación.
5. Integrar el componente jurídico de los comités de evaluación de los diferentes procesos de selección, previa designación por parte del ordenador del gasto, de acuerdo con lo señalado en la Decreto 1082 de 2015, las normas vigentes en la materia y Manual de Contratación, referente a la gestión contractual.

Durante este periodo, no se me requirieron a los siguientes comités

- DC-AG-LP-019-2025
 - DC-IN-LP-021-2025
 - DC-IN-CMA-014-2025
 - DC-SA-LP-022-2025
6. Apoyar el manejo y la gestión de la administración de la plataforma Secop 2.
 - Cambio de roles y actualización de usuarios.
 - Ajuste de flujos de aprobación.
 - Revisión de equipos de trabajo y accesos de usuarios.
 7. Proyectar y diligenciar hojas de ruta y adelantar todos los actos de organización y gestión.
 - Los expedientes contractuales se encuentran debidamente organizados y entregados.
 8. El contratista deberá entregar al supervisor toda la información de los procesos contractuales adelantados durante la ejecución del contrato, la cual hará parte integral del último informe a presentar.
 - Esta obligación se cumplirá en el último informe, no obstante, a medida que van adelantándose los procesos se ira entregando esta información.
 9. Utilizar los formatos adoptados por la Entidad para la gestión de la actividad contractual.
 - Se utilizaron exclusivamente los formatos adoptados por la Entidad en todas las actividades de gestión contractual.
 10. Cumplir los procesos, procedimientos y tiempos establecidos en el manual de contratación de la entidad, la normatividad existente y los que se expida sobre temas

*Dirección: calle 14 a # 2ª -23 BIS B/ Villa Mileidy
crianroco@gmail.com
Celular: 321 372 1694
Ciudad: Florencia – Caquetá.*

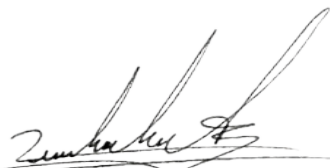
ABOGADO
ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL.
T.P. 257.642 DEL C.S.J.

de contratación pública, que permitan las mejores prácticas en materia de gestión contractual y la identificación, tipificación, estimación y asignación de riesgos que redunden en la prevención del daño antijurídico.

- Se ha dado cumplimiento a esta obligación, según el manual de contratación

Con lo anterior, dejo rendido el presente informe para su revisión y aprobación.

Atentamente,



CRISTIAN ANDRES RODRIGUEZ COLLAZOS

C.C. 1.117.518.507 de Florencia

T.P. 257.642 del C.S.J.

Abogado – Contratista